



mesa redonda con directores de centros de La Coruña

Asisten a ella las religiosas M. Consuelo (Jesuitinas), M. Lidia, M. Garrido (C.ª de María), M. Concepción (Jesuitinas), y los religiosos P. Gredilla (Dominicos), P. Olegario (Maristas), P. Martínez (Calasancios).

P. M. 1.ª PREGUNTA:

Hablando siempre en un plano muy general, se pueden captar en la actualidad dos planteamientos básicos en cuestión de enseñanza.

- Hay quien opina que lo primero es universalizar la educación, que la enseñanza llegue a todos los rincones y que esté al alcance de todos los bolsillos.
- Hay quien opina también que eso es necesario, y que la sociedad debe luchar por conseguirlo, pero que lo fundamental, en este momento, es modernizar la enseñanza en sí, adaptarla, vivificarla, para que subsista.

¿CUAL DE LAS DOS POSTURAS DEFENDERIA USTED CON MAYOR AGRADO, Y POR QUE?

M. C.: *¿Se nos pide la opinión de la Institución o la del Colegio?*

La del Colegio.

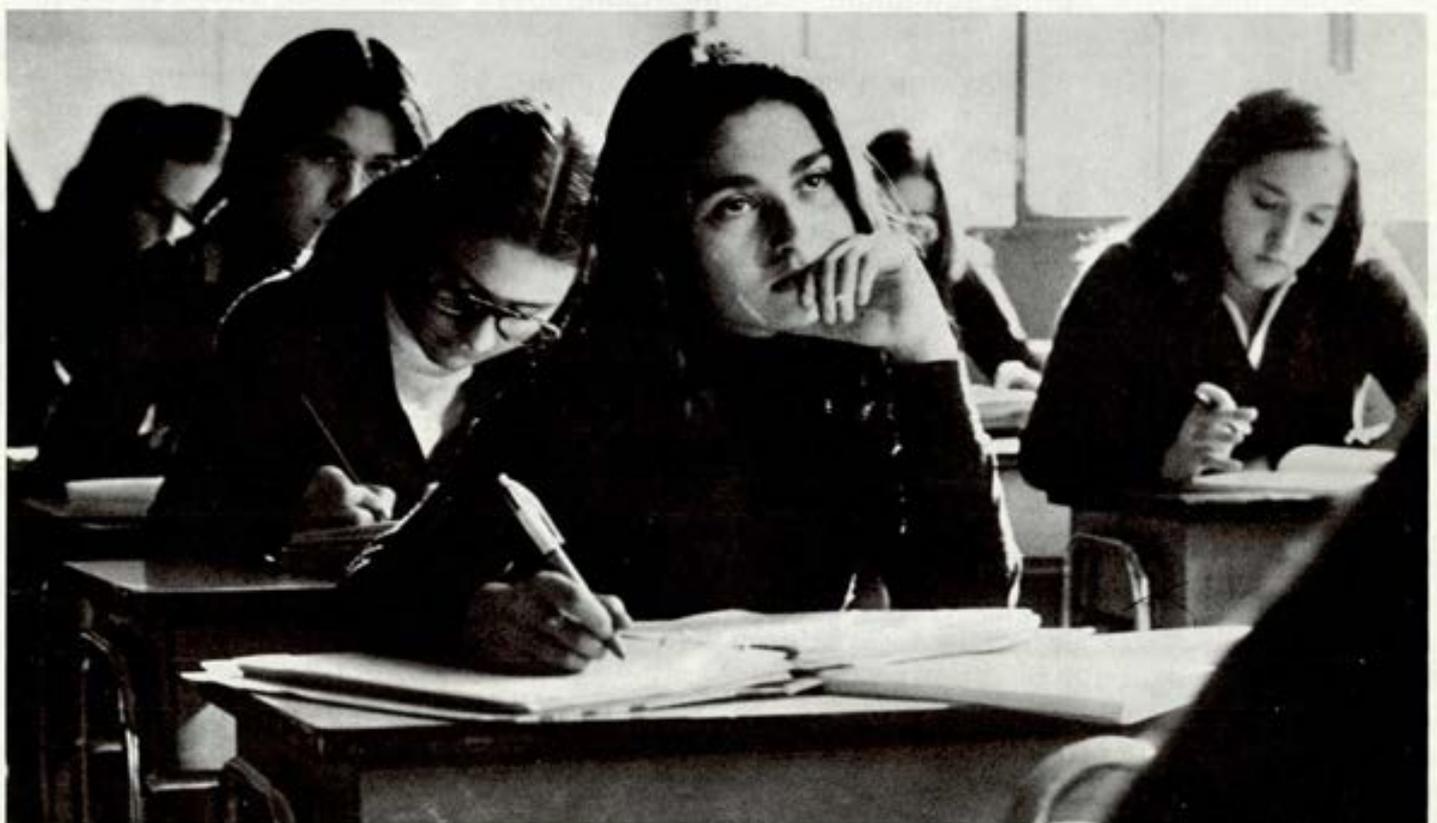
M. C.: *El Colegio ha llegado al tope de alumnas. En este momento ponemos todo nuestro énfasis en mejorar la enseñanza y atender a su calidad.*

P. G.: *La pregunta es muy radical. Creo que hay que distinguir un plano teórico y otro práctico.*

En el campo teórico, la enseñanza debe ser cada vez más cualificada, y así lo exigen los padres de los alumnos, pero en el campo práctico, se presentan una serie de limitaciones de tipo económico, que nos fuerzan a decidir por la cantidad.

A la hora de tomar una decisión sobre este o cualquier otro punto en el Colegio, ¿tomas opciones colectivas?

- P. G.:** *Sí, siempre. Se oye la opinión del Claustro de Profesores y la decisión se toma Por la Comunidad de Religiosos.*
- M. C.:** *Me pregunto, ¿qué entendemos al hablar de universalizar: abarcar el mayor número de gente posible, o llegar a todas las clases sociales? El Colegio, numéricamente, está a tope, ¿se podría entonces ampliar a otros campos la enseñanza, a zonas menos pudientes?*
- Pero, en cualquier caso, ¿tú por qué optas?**
- M. C.:** *Siempre por la calidad.*
- P. G.:** *¿Optas por la calidad por presión social? Porque también yo preferiría la calidad, pero me veo forzado, de tal manera a optar por la cantidad...*
- M. C.:** *Por imperativos económicos, habría que soportar la cantidad, pero sigo optando por la calidad.*
- P. M.:** *Tradicionalmente, nuestra Institución se dedica a trabajar con ambientes sociales de tipo medio o menos. Lo importante entonces, es compaginar la cantidad y la calidad. Abarcar el mayor número posible dentro del éxito. Por otra parte, y para cubrir gastos de personal, nos movemos con los números de alumnos por clase que la Ley autoriza.*
- M. C.:** *Personalmente, pienso que, en principio, habría que prestar este servicio al mayor número de personas y, después, mejorarlo en la medida de lo posible.*
- O sea, que daría, primero, pan para todos y, después, pan con jamón.**
- M. C.:** *Sí.*
- P. M.:** *O pan con queso, si no llega para jamón.*
- M. L.:** *El Colegio se mueve en un plano dialéctico y busca un equilibrio. Las solicitudes de plaza son superiores a las que, por espacio, podemos admitir. Quiero y opto por la mejora en la enseñanza. Pero la eficacia no está sólo en función del número de alumnos, sino más bien, de la competencia del profesor.*
- En definitiva, buscaría profesorado de calidad, para impartir más universalmente la enseñanza, porque un buen profesor puede impartir enseñanza de calidad a 40 alumnos, y uno malo no puede con 10.*
- Pero, ¿dónde pones el límite?**
- M. L.:** *La realidad te impone el límite.*
- P. M.:** *Hay posturas. Algunos prefieren lo mejor, cueste lo que cueste. Yo admitiría lo regular, si las circunstancias lo exigen, no costando tanto.*
- Por lo que se deduce, los Colegios están a tope, y se plantea, en la medida de sus posibilidades, el obtener la mejor calidad de enseñanza.**
- P. G.:** *Creo que los religiosos que nos dedicamos a la enseñanza, tenemos una cierta inquietud apostólica, y busca-*



mos la calidad. ¿Qué pasaría si lanzásemos la pregunta a los Colegios dirigidos por seglares?

Bien, si consideramos a quien imparte la enseñanza como un profesional, prescindiendo de sus motivaciones, ¿qué necesitaría para sentirse a gusto en la realización de lo que intenta transmitir?

P. G.: *Me remito a lo dicho. En teoría, todos deseáramos la calidad, pero la situación en España nos obliga a optar por el mayor número posible.*

Entonces, a la hora de la verdad, esta cuestión sería únicamente económica, ¿o no?

M. C.: *Sí, pero hay un límite. No se puede llegar a un Colegio monstruo. El problema, entonces, sería más de organización, de estructuras... Por otra parte, no podemos solucionar el problema de la desescolarización,*

que se da entre gentes de mínimos recursos económicos, si no obtenemos la ayuda suficiente.

M. C.: *De acuerdo en atender a los no escolarizados; pero, entonces, habría un problema de trasvase, a no ser que fuese acompañado de la creación de nuevos puestos escolares.*

Fijemos una hora límite para esta Mesa Redonda. ¿Las nueve? De acuerdo.

M. L.: *Insisto en que la calidad no está sólo en función del número de alumnos. Hay que buscarla en otros capítulos. De todas formas, está muy condicionada por el problema económico.*

P. M.: *Por supuesto que el problema económico se ha venido agudizando, especialmente al disminuir el número de religiosos educadores y aumentar, consiguientemente, el número de profesores contratados, seguridad social, plus familiar, etc.*

P. M. 2.ª PREGUNTA:

Sabiendo que la estructura de un Centro en orden al número de alumnos es piramidal, o sea, una gran base que se va reduciendo en los últimos cursos, ¿cuál consideras el número óptimo de alumnos en un Centro?

P. M.: *Optaría por un número total de 800 a 1.000.*

M. C.: *A mí me parece un número demasiado*

pequeño. El número depende de lo que pueda llevarse bien, en orden a alumnos y familias.



P. G.: Todo lo que exceda de 800 alumnos es demasiado numeroso, si partimos de las estructuras actuales de los Centros. Si los Centros estuviesen divididos en niveles, podría ampliarse este número de alumnos.

M. C.: Yo pensaba en un Centro con un Director y Directores Sectoriales, algo así como varios Colegios juntos, con una coordinación y una unidad.

P. M.: De hecho me mantengo en el número de 800. He sufrido la experiencia reciente de un Centro de 2.200 alumnos, donde los problemas de falta de espacio y de atención personal hacía imposible una educación eficaz.

P. O.: (Se agrega en este momento a la discusión.)

Para mí, el número depende de las bases establecidas en la organización del Centro, división material, espacio vital, dinero, localización y el número de profesores a los que una dirección, quizá compartida, pueda atender.

El artículo 11.5. de la L.G.E. afirma que:

«La valoración del rendimiento de los Centros se hará, fundamentalmente, en función de:

- Rendimiento promedio del alumnado, en su vida académica y profesional.
- La titulación académica del profesorado.
- La relación numérica alumno-profesor.
- La disponibilidad y utilización de medios y métodos modernos de enseñanza.
- Las instalaciones y actividades docentes, culturales y deportivas.
- El número e importancia de las materias facultativas.

— Los servicios de orientación pedagógica y profesional.

— La formación y experiencia del equipo educativo del Centro.

— Las relaciones de éste con las familias de los alumnos y la comunidad en que esté situado.»

Parece que la L.G.E. ha optado por la calidad en la evaluación de los Centros Privados. ¿El criterio seguido por los que habéis hablado es exclusivamente económico? ¿La Ley universaliza la educación?

P. O.: Parece que los números que se manejan en la Ley son perfectamente atendibles.

P. G.: Nosotros hemos realizado un estudio para determinar la capacidad óptima en las circunstancias concretas de nuestro Centro. El número óptimo resulta 849. Conjugamos lo que la Ley exige y nuestros propios condicionamientos.

Recojo todo lo dicho y lo amplío algo más. No me gustan, en principio, los macrocolegios; pero un Centro bien organizado, dividido en Sectores, con un Director al frente de cada Sector, que toman conjuntamente sus decisiones en la Comisión Directiva y una coordinación vertical en las enseñanzas a través de los Departamentos, permitiría un número de alumnos bastante elevado. Para mí, el control no está tanto en verificarlo directamente sobre el número de alumnos y familias, sino en la atención y la evaluación que la dirección del Centro, ayudada por nueva estructura, pueda ejercer eficazmente con su profesorado.

